

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"COTVOLM S.A." REALIZAD EL DIA MIERCOLES 1 DE MARZO DEL 2.017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día Miércoles primero de marzo del dos mil diecisiete a las 09H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los accionistas de la compañía, a la Junta convocada con 15 días de anticipación, y después de pasar lista se determina que la concurrencia representa el setenta por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, Señor Saltos Lozada Fredd Romulo Medardo, dispone en primer término que la señora Natalia Maritza Portilla, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto después de constatar el quórum de lectura de los puntos a tratarse en esta Junta, informando lo siguiente:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, entregado por la Contadora de la Compañía.
- 2) Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al periodo 2016.
- 3) Lectura del Informe de Comisario correspondiente al periodo 2016.

Desarrollo de la Junta:

**1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Toma la palabra el señor Saltos Fredd y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2016, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General señor Alarcón Pablo proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2016.

Así mismo se le concede la Palabra a la Ing. Gloria Salazar para que de lectura al Informe de Comisario el mismo que concuerda con la información entregada por la Gerencia General con unas pocas recomendaciones, nada relevantes.

Siendo las 13H30, el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 14H00, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara terminada esta Junta a las 14H15, firmando para constancia las personas delegadas por la junta para hacerlo en representación de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



**Salto Lozada Fredd Romulo**  
**Presidente**



**Alarcón Benalcázar Pablo**  
**Gerente General**

Certifico que este documento es de igual texto que el original.



**Natalia Maritza Portilla - Secretario**